

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

457

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6287/2017

Res. 917/2022

Montevideo, 15 de marzo de 2022.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos vacantes, correspondiente a Inspector Regional Grado 3 en la Dirección General de Educación Técnico-Profesional para cubrir la suplencia de las Inspecciones Regionales Litoral Sur y Litoral Norte;

RESULTANDO: que se llamó según Ordenamiento de Interinos y Orden de Prelación homologado por Resolución N° 1111/2020 (Acta N° 18), de fecha 26 de agosto de 2020;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al acto de elección de cargos de acuerdo a las vacantes existentes;

II) que se estima pertinente designar a los docentes que eligieron cargo;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

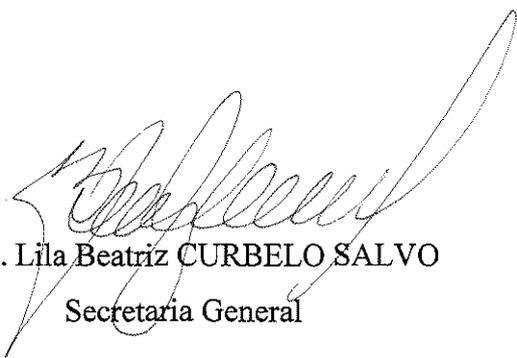
RESUELVE:

1) Designar en calidad de suplencia la siguiente Inspección Regional Grado 3, a partir de la toma de posesión hasta el reintegro del titular y/o hasta el 28/02/2023, según el siguiente detalle:

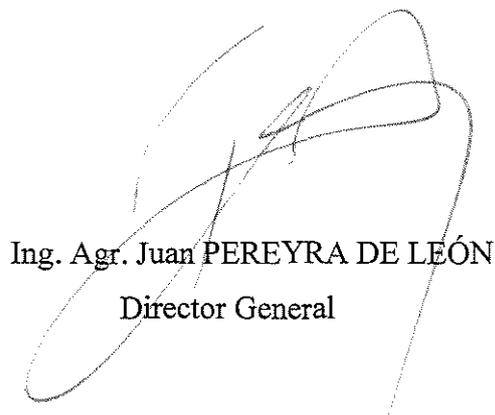
| APELLIDOS Y NOMBRES | C.I. | RADICACIÓN: |
|--------------------------------|-------------|---------------------------------|
| LACOSTE SÁNCHEZ, Alvano Germán | 3.553.767-0 | INSPECCIÓN REGIONAL LITORAL SUR |

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación en el portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vl

SECRETARÍA GENERAL
EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
16 MAR. 2012
SALIDA